
Departamento: Educación Inicial
Carrera: Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial
Plan: 2001 - Versión 3

Asignatura: Didáctica General

Código/s: 6837

Curso: 2º año

Comisión: Única

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral (2do. Cuatrimestre)

Asignación horaria semanal: 4hs. semanales

Asignación horaria total: 60hs.

Modalidad de cursado: Presencial

Profesora Responsable: Dra. Paola Ripoll (Prof. Adjunta, Simple)

Integrantes del equipo docente:

Lic. María Julia Aimar – Ayudante de Primera – Efectiva – Dedicación Simple-

Dra. Paola Ripoll -Profesora Adjunta – Efectiva – Dedicación Simple-

Año académico: 2024

1. FUNDAMENTACIÓN

Didáctica General, por su ubicación en el Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Educación Inicial, es un espacio curricular que corresponde al segundo cuatrimestre del 2º año del trayecto profesional que deben recorrer los y las alumnas. Por esta razón, desde esta asignatura se retoman y amplían, entre otros, los aportes conceptuales de las *materias de primer año*; entre ellas: Seminario Introductorio al Campo Profesional, Epistemología, Pedagogía, Teorías Sociológicas de la Educación y Teorías Psicológicas aunque desde la especificidad del propio ámbito de conocimiento de la didáctica. Durante el mismo año de cursado, interesa que los alumnos tengan la posibilidad de construir relaciones con los aprendizajes de 2º año referidos a Psicología del Desarrollo Infantil I, Taller de Inserción Profesional I, Psicología del Desarrollo Infantil II, Taller de Inserción Profesional II.

Específicamente, la asignatura Didáctica General, pretende contribuir al perfil profesional de Profesores en Educación Inicial proveyendo conceptos que permitan adquirir una perspectiva didáctica global sobre las prácticas de enseñanza en el contexto escolar. Desde esta disciplina se abordan teórica e instrumentalmente las prácticas de la enseñanza. En este sentido, se pretende proveer los conocimientos acerca de los procesos de enseñanza y, por lo tanto, del sentido y significado de la intervención didáctica como práctica social, como acción intencional y como práctica ética y política que articula conocimiento, sentido y poder. Esta definición suspende y desplaza toda pretensión de neutralidad sobre los procesos de decisión, reflexión y acción que comprometen la profesionalidad del ejercicio de la docencia.

En este campo disciplinar se puede reconocer una trayectoria histórica de preocupación normativa sobre la enseñanza, ligada a la producción de conocimientos que orientan la acción y la construcción de experiencias relevantes. Mirar críticamente el aporte de la Didáctica General, implica superar una perspectiva tecnicista, para avanzar en el desarrollo de estructuras teóricas interpretativas, metodológicas y de acción.

El currículum, la relación contenido/método, la planificación, la enseñanza y la evaluación; se constituyen en ejes organizadores del contenido didáctico que deben contextualizarse en las características y problemáticas propias del Nivel Inicial de enseñanza.

2. OBJETIVOS

- Promover la comprensión de los procesos que atravesaron históricamente la complejidad de la enseñanza.
- Analizar los procesos de construcción de los componentes curriculares y comprender su objetivación en sus diferentes niveles de especificación político, institucional y de aula.
- Posibilitar el análisis reflexivo de las dimensiones técnicas, pedagógicas y políticas involucradas en los procesos y documentos curriculares.
- Analizar los componentes didácticos del proceso de enseñanza y contextualizarlos en el enfoque que subyace a su construcción.
- Construir herramientas conceptuales y prácticas que permitan intervenir críticamente en la realidad de la sala.

3. CONTENIDOS

Unidad 1: Didáctica General como teoría de la enseñanza.

- 1.1. Didáctica: Qué, por qué y para qué de la Didáctica. La Didáctica General y las Didácticas Específicas. Importancia de la Didáctica General en la formación del maestro de Educación Inicial.

- 1.2. Teoría didáctica y prácticas de la enseñanza: La enseñanza como objeto de estudio de la Didáctica.
La enseñanza como práctica social.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA UNIDAD 1

- Basabe, L. y E. Cols. (2007) La enseñanza. En Camilloni, A. y E. Cols; L. Basabe; S. Feeney. *El saber didáctico*. Paidós. Bs. As.
- Camilloni (2007a) Justificación de la didáctica. En Camilloni, A. y E. Cols; L. Basabe; S. Feeney. *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires.
- Camilloni (2007b) Didáctica general y didácticas específicas. En Camilloni, A. y E. Cols; L. Basabe; S. Feeney. *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires.
- Davini, M. C. (2015) La didáctica y la práctica docente. En Davini, La formación en la práctica docente. Pp. 45-82. Paidós. Buenos Aires.

Unidad 2. El currículum y la escolarización del saber

- 2.1. Sentidos del currículum: Como texto y como práctica. Currículum prescripto, oculto y nulo. Desarrollo curricular: sujetos, procesos, niveles. Currículum y conocimiento. El currículum y la escolarización del saber: Criterios de selección, de organización y de secuenciación.
- 2.2. Diseño Curricular de la Educación Inicial: Encuadre teórico metodológico. Intencionalidad formativa de la Educación Inicial. Lineamientos Jurídico-políticos. Estructura curricular de la Educación Inicial. Componentes de la propuesta.
- 2.3. La tarea docente en el diseño y desarrollo curricular en el nivel de aula.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA UNIDAD 2

- Ministerio de Educación. (2011) Diseño Curricular de la Educación Inicial 2011 - 2020, Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa. Córdoba.
- Terigi, F. (1999) Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio. Santillana. Argentina. (Cap. 1, 2 y 3).
- Zabala Vidiella, A. (1995) La práctica educativa. Cómo enseñar. Graó. Barcelona. (Cap. 3).

Unidad 3: La Planificación Didáctica.

- 3.1. La planificación de la enseñanza, sentidos y significados. Componentes de la planificación.
- 3.2. La construcción metodológica. Las estrategias y técnicas didácticas: Recortes/contextos/estudios de casos. Los proyectos. La resolución de problemas. El juego. Las salidas/visitas.
- 3.3. Propuestas didácticas para el nivel inicial. Estructuras didácticas. Las secuencias/itinerarios didácticos, actividades habituales/permanentes y ocasionales.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA UNIDAD 3

- Cols, E. (2004) Programación de la enseñanza. Ficha de la cátedra de "Didáctica I", Facultad de Filosofía y

Letras, Universidad de Buenos Aires Oficina de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey s/d. Las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño. En Capacitación en estrategias y técnicas didácticas. Disponible en: http://sitios.itesm.mx/va/dide/documentos/inf-doc/Est_y_tec.PDF

Feldman, D. (2010) La programación. En Didáctica general. Ministerio de Educación de la Nación. Bs. As. Pág. 41 a 58. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002480.pdf> Fecha de consulta: 03/09/2022.

Kaufman, V. y A, Serulnicoff (2000) Conocer el ambiente. Una propuesta para las ciencias sociales y naturales en el nivel inicial. En Malajovich, A. (Comp.) Recorridos didácticos en el nivel inicial. Paidós. Bs As.

Ministerio de Educación. (2011) Diseño Curricular de la Educación Inicial 2011 – 2020. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa. Córdoba. Disponible en: www.igualdadycalidadcba.gov.ar (bibliografía ya consignada en la unidad 2).

Sarlé, P. (2010) Juego. Fundamentos y reflexiones en torno a su enseñanza. En Sarlé, P.; Rodríguez Sáenz, Rodríguez; coordinado por Verona Batiuk. Buenos Aires. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Pág. 21-31.

Serulnicoff, A. (1998). El supermercado. En Malajovich, A. (Coord.) Lápiz y papel. Proyecto educativo para el nivel inicial, Nº 6. Tiempos Editoriales. Buenos Aires.

Unidad 4: La evaluación en el Nivel Inicial

4.1. Sentidos e implicancias de la evaluación.

4.2. Relación entre evaluación y enseñanza. La evaluación de los aprendizajes.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA UNIDAD 4

Bixio, C. (2003) Cómo entendemos la evaluación. En *Cómo planificar y evaluar en el aula*. Homo Sapiens. Rosario. **Pág. 89 a 115.**

Feldman, D. (2010) La evaluación. En Didáctica general. Ministerio de Educación de la Nación. Bs. As. **Pág. 59 a 71.** Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002480.pdf> Fecha de consulta: 15/08/2023.

Spakowsky, E. (2004/2021) La problemática de la evaluación en el nivel inicial. En Spakowsky, E y otros; *Evaluar desde el comienzo: los aprendizajes, las propuestas, la institución*. Oa5 la educación en los primeros años. Tomo 59. Ediciones Novedades Educativas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Subsecretaría de Promoción e Igualdad y Calidad Educativa (2011) La evaluación de los aprendizajes en la Educación Inicial. Capacitación en Servicio. Secretaría de Educación. Área de Gestión Curricular. Ministerio de Educación. Córdoba. Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Capac%20Nivel%20Inicial/Documento%20de%20evaluacion%20inicial.pdfv> Fecha de consulta: 15/08/23.

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

- Anijovich, Rebeca (Comp.) 2010. La evaluación significativa. Paidós. Buenos Aires.
- Antúnez, S.; Del Carmen, L.; Imbernón, F.; Parcerisa, A.; Zabala, A. (1992) Del proyecto educativo a la programación de aula. Graó. Barcelona. (104-149).
- Birgin, A., & Duschatzky, S. (2004) Hacia dónde va la escuela. Buenos Aires, Editorial Manantial.
- Contreras Domingo (1990) Enseñanza, curriculum y profesorado. Ediciones Akal. Barcelona.
- Davini, M. C. (2008) *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Santillana. Buenos Aires.
- Davini, M. C. (2008) *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Santillana. Buenos Aires.
- de Alba, Alicia. 1995. Curriculum: Crisis, Mito y Perspectivas. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- De Vita, G. 2009. La planificación desde un currículum prescripto. Dirección de Planeamiento Educativo. Dirección General de Cultura y Educación. Provincia de Buenos Aires.
- Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey s/d. La exposición como técnica didáctica. En Las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño. Disponible en: <http://sitios.itesm.mx/va/diie/tecnicasdidacticas/documentos/exposicion.pdf>
- Edelstein, G. (1996) Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo. En Alicia Camilloni y Otros. Corrientes didácticas contemporáneas. Paidós. Buenos Aires.
- Feldman, D. (1999) Ayudar a Enseñar. Aique. Buenos Aires.
- Feldman, D. (2010) *Didáctica general*. Ministerio de Educación de la Nación. Bs. As. Disponible en: https://cedoc.infed.edu.ar/upload/Didactica_general.pdf Fecha de consulta: 20/09/2019.
- Feldman, D. 2010. Didáctica general. Ministerio de Educación de la Nación. Bs. As. Disponible en: https://cedoc.infed.edu.ar/upload/Didactica_general.pdf Fecha de consulta: 019.
- Gimeno Sacristán, J. (1992) ¿Qué son los contenidos de enseñanza? En Gimeno Sacristán, J. y A. Pérez Gómez *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata. Madrid.
- Larrosa, J. (2003) La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación. Fondo de cultura económica. México.
- Lerner, D. (2001) Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario. México: Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Litwin (1996) El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda. En Corrientes didácticas contemporáneas. Paidós. Buenos Aires.
- Litwin, E. (2014). El oficio de enseñar. Paidós. Bs. As.
- Malajovich, A. 2000. El juego en el nivel inicial. En Malajovich, A. (comp.) *Recorridos didácticos en la educación inicial*. Paidós. Bs. As.
- Melgar, S. y Botte, E. (2010) Cuaderno de sugerencias didácticas para la enseñanza de la alfabetización inicial en los IFD. INFD. Bs. As.
- Ministerio de Educación. (2012) Educación Inicial. Planificar con Unidades Didácticas y Proyectos. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/Planificaciones.pdf> Fecha de consulta: 20/09/2019.

- Molinari, C. (1999) La intervención docente en la alfabetización inicial en: Castedo, Mirta; Molinari, María Claudia y Siro, Ana, *Enseñar y Aprender a Leer. Jardín de Infantes y Primer ciclo de la Educación Básica*. Novedades Educativas. Buenos Aires-México. Pág. 65-66.
- Molinari, M.; Tarrío, M.; Santoro, M. (1997) Lectura y escritura: diversidad y continuidad en las situaciones didácticas. Documento N°1/97. Dirección de Educación Primaria de la Dirección General Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. La Plata.
- Perrenoud, P. (2005). "El trabajo sobre el habitus en la formación de maestros. Análisis de las prácticas y toma de conciencia". En: *La formación profesional del maestro: Estrategias y competencias* (pp. 265-308). México: Fondo de Cultura Económica.
- Pitluk, L. (2006). La planificación didáctica en el Jardín de Infantes. Homo Sapiens. Rosario.
- Poggi, M. (2011) La planificación en el nivel inicial. Reflexiones acerca de por qué y para qué planificar. Documento de desarrollo curricular. Ministerio de Educación, cultura, ciencia y tecnología. Provincia de Tierra del Fuego.
- Rockwell, E. (1995). La escuela cotidiana. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rosales, P. (2015). Secuencia de actividades y estrategia de enseñanza. Documento interno inédito. ISJC. Sampacho.
- Sarlé, P. (2011) Juego y educación inicial. Coordinado por Silvia Laffranconi. 1a ed. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2011.
- Secretaría de Educación (2013) El diseño de propuestas de enseñanza en la Educación Inicial. Significar la intervención docente desde y para la práctica a partir de la planificación. Repensando las estructuras didácticas: Unidad Didáctica, Proyectos, Secuencias. DOCUMENTO DE APOYO. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Córdoba.
- Souto M. (2014) Didáctica General y Didácticas Especiales: aportes para la discusión. En Malet, Ana María y Elda Monetti (Comps.) Debates universitarios acerca de lo didáctico y la formación docente. Colección Universidad. Noveduc. Buenos Aires.
- Spakowsky, Elisa. 2011. Prácticas pedagógicas de evaluación en el Nivel Inicial. Desarrollo histórico, análisis crítico y propuestas superadoras. Homo Sapiens. Rosario. Disponible en: <https://didacticaycurriculum.files.wordpress.com/2017/10/spakowsky-elisa-2011-capc3adtulo-7.pdf> Fecha de consulta: 20/09/19.
- Violante, R. y Soto, C. (2010) Didáctica de la Educación Inicial. Aportes para el Desarrollo curricular. Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional de Formación Docente.
- Zabala Vidiella, A. (1995) La práctica educativa. Cómo enseñar. Graó. Barcelona. (Cap. 2).
- Zelmanovich, P. (2003) Contra el desamparo. En Dussel y Finocchio (Comp.) Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis. Fondo de cultura económica. Buenos Aires.

4. METODOLOGIA DE TRABAJO

Las clases se estructurarán en torno a diversas propuestas tendientes a promover la reflexión acerca de las prácticas didácticas vigentes, los saberes disciplinares, el aprendizaje de los niños y las propuestas de enseñanza. Para ello se desarrollarán diversas estrategias de enseñanza que incluyen:

- Leer y analizar material bibliográfico referido a los núcleos temáticos que aborda la materia.
- Trabajo en grupos discutiendo sobre problemáticas que impliquen puntos de vista o posicionamientos divergentes.

- Elaboración de producciones escritas a ser entregadas.
- Exposiciones orales para compartir ideas, reflexiones, inquietudes y conclusiones.
- Participación en explicaciones y exposiciones docentes de distintos temas que demanden por parte del docente la realización de integraciones de aportes de distintos autores y síntesis de diversas temáticas.
- Lectura, análisis y reconstrucción de diversas propuestas didácticas.
- Análisis crítico de documentos oficiales e institucionales: Lineamientos Curriculares de la Provincia de Córdoba, los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, entre otros.
- Análisis de observaciones y registros de clases.
- Elaboración de situaciones didácticas
- Análisis de conferencias y videos educativos

5. EVALUACIÓN

La evaluación inicial y formativa se realizará mediante tareas (grupales o individuales) a realizar en el aula o extra-clase. El criterio de evaluación responderá al seguimiento y reorientación del aprendizaje y a la adecuación de la enseñanza a las vicisitudes del primero. Se buscará detectar, señalar y superar errores constructivos e identificar teorías y esquemas prácticos iniciales para aproximarlos en la dirección de los contenidos de la asignatura.

5.1. Evaluaciones parciales

Se prevén dos instancias de evaluación parcial, escritas con posibilidad de una instancia de recuperación para cada una. En los dos casos la modalidad será grupal y domiciliaria. La primera consistirá en el análisis de un video que registra situaciones de enseñanza para el nivel inicial, en base a la bibliografía trabajada en las dos primeras unidades del programa. La segunda, consistirá en un análisis de una propuesta de enseñanza considerando la bibliografía trabajada en las dos últimas unidades del programa.

5.2. Requisitos para la obtención de las diferentes condiciones de estudiante

5.2.1. Condiciones para **PROMOCIONAR** la materia:

- Aprobación de las evaluaciones parciales con promedio no inferior a 7 (siete) y nota no inferior a 5 (cinco). Se podrá recuperar una vez cada parcial que obtenga una nota inferior a 5 (cinco) o aquel en el que se tenga menor nota en caso de no alcanzar el promedio de 7 (por el mismo medio ya referido).
- En caso de no presentación de los parciales (justificado a través de documento que certifique fehacientemente la causa de la inasistencia) se evaluará en fecha a convenir inmediatamente con el responsable de la asignatura. En caso de desaprobar se procederá a un recuperatorio en fecha a convenir con el docente.

La Res. CS 120/17 prevé que los alumnos que adeuden correlativa/s y para los cuales no pueda cargarse su condición de “aprobación por promoción” conserven esa posibilidad por el mismo plazo en que dura su condición de regular, esto es, el 31 de diciembre correspondiente al año calendario en que se cumplan los dos años de obtenida la regularidad. Una vez aprobada/s la/s correlativa/s que adeude deberá inscribirse como “regular” en una mesa de examen final y comunicar dicha inscripción al docente responsable para que le sea asentada la nota en acta. El último plazo para inscribirse en mesa de examen final para que se asiente la nota de “aprobación por promoción” es el tercer llamado del turno de diciembre del año en que vence la regularidad obtenida. No habrá excepciones a esta condición establecida por la normativa.

La Res. CS 120/17 prevé que los alumnos que adeuden correlativa/s y para los cuales no pueda cargarse su condición de “aprobación por promoción” conserven esa posibilidad por el mismo plazo en que dura su

condición de regular, esto es, el 31 de diciembre correspondiente al año calendario en que se cumplan los dos años de obtenida la regularidad. Una vez aprobada/s la/s correlativa/s que adeude deberá inscribirse como “regular” en una mesa de examen final y comunicar dicha inscripción al docente responsable para que le sea asentada la nota en acta. El último plazo para inscribirse en mesa de examen final para que se asiente la nota de “aprobación por promoción” es el tercer llamado del turno de diciembre del año en que vence la regularidad obtenida. No habrá excepciones a esta condición establecida por la normativa.

5.2.2. Condiciones para **REGULARIZAR** la materia:

- Aprobación de las dos evaluaciones parciales con nota no inferior a 5 (cinco). Se podrá recuperar una vez cada parcial que obtenga una nota inferior a 5 (cinco).
- En caso de no presentación de los parciales (justificado a través de documento que certifique fehacientemente la causa de la inasistencia) se evaluará en fecha a convenir inmediatamente con el responsable de la asignatura. En caso de desaprobar se procederá a un recuperatorio en fecha a convenir con el docente.

5.2.3. Condiciones para rendir la materia en calidad de **LIBRE**:

No se prevé ningún requisito para la presentación a examen final en calidad de alumno “libre”.

5.2.3. Condiciones para cursar y rendir la materia como **VOCACIONAL**:

El alumno en condición de “vocacional” se registrará por la condición de “regular” o “promocional” en función del promedio alcanzado en la calificación de las evaluaciones parciales.

5.3. Examen final

El examen final tanto para alumnos en condición de “regular” y “libre” es escrito y versa sobre aspectos teóricos (de desarrollo conceptual). Para los alumnos en condición de “libre” se prevén preguntas específicas que se agregan al examen para regulares.

5.4. Criterios de evaluación comunes a parciales y finales

Se prestará especial atención como criterio de evaluación al nivel de reflexión originado por el análisis de los materiales bibliográficos y empíricos y a la apropiación significativa y ajuste al enfoque didáctico propuesto por la bibliografía.

6. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y COMPLEMENTARIA (ya informada en el punto 3)

7. CRONOGRAMA

Unidades	Clases	Parciales	Recuperatorios
1	14/08 – 21/08	Fecha de entrega: 25/09	Fecha de entrega: 09/10
2	28/08 – 04/09 – 18/09		
3	25/09 – 02/10 – 09/10 – 16/10 – 23/10	Fecha de entrega: 30/10	Fecha de entrega: 13/11
4	30/10 – 06/11		

8. HORARIOS DE CONSULTAS

Se informa a continuación el horario previsto de consultas presenciales:

Prof. Paola Ripoll: jueves 9hs. (en Oficina 7, Pabellón B de la FCH).

Prof. María Julia Aimar: jueves 9hs. (en Oficina 7, Pabellón B de la FCH).

Correo electrónico: paolaripoll82@yahoo.com.ar / pripoll@hum.unrc.edu.ar



Dra. Paola Ripoll

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN¹ PARA IMPLEMENTAR LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL EN LAS ASIGNATURAS²

Cód. de la Asignatura	Nombre completo y régimen de la asignatura	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción
6837	Didáctica General	Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial	<p>Condiciones para promocionar la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de las evaluaciones parciales con promedio no inferior a 7 y nota no inferior a 5. • Se podrá recuperar una vez cada parcial que obtenga una nota inferior a 5 (cinco) o aquel en el que se tenga menor nota en caso de no alcanzar el promedio de 7 (por el mismo medio ya referido). <p>En caso de no presentación de los parciales (justificado a través de documento que certifique fehacientemente la causa de la inasistencia) se evaluará en fecha a convenir inmediatamente con el responsable de la asignatura. En caso de desaprobación se procederá a un recuperatorio en fecha a convenir con el docente.</p> <p>La Res. CS 120/17 prevé que los alumnos que adeuden correlativa/s y para los cuales no pueda cargarse su condición de "aprobación por promoción" conserven esa posibilidad por el mismo plazo en que dura su condición de regular, esto es, el 31 de diciembre correspondiente al año calendario en que se cumplan los dos años de obtenida la regularidad. Una vez aprobada/s la/s correlativa/s que adeude deberá inscribirse como "regular" en una mesa de examen final y concurrir a la misma para que le sea asentada la nota en acta. El último plazo para inscribirse en mesa de examen final para que se asiente la nota de "aprobación por promoción" es el tercer llamado del turno de diciembre del año en que vence la regularidad obtenida. No habrá excepciones a esta condición establecida por la normativa.</p>
Observaciones			

Firma del Profesor Responsable:



Aclaración de la firma: Paola Vanesa Ripoll Alessandrini

Lugar y fecha: Río Cuarto, 10 de septiembre de 2024

¹ Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

² Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.